

Expediente: 336/21-A2
Carátula: PACHECO NOELIA DEL VALLE C/ VILLAGRA RENE ARMANDO Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 18/03/2025 - 04:47

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - VILLAGRA, JULIO CESAR-DEMANDADO
900000000000 - VILLAGRA, RENE ARMANDO-DEMANDADO
27331636873 - LIDERAR COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS S.A., -DEMANDADO
23285672139 - PACHECO, NOELIA DEL VALLE-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 336/21-A2



H20901745861

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN III

JUICIO: PACHECO NOELIA DEL VALLE c/ VILLAGRA RENE ARMANDO Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE. N° 336/21-A2.-

CONCEPCION, 17 de marzo de 2025.-

Resérvese en el sistema escrito de ofrecimiento de prueba acompañado por el actor en autos, para ser proveído oportunamente, en la audiencia de conciliación y proveído de pruebas.- GEM

Actuación firmada en fecha 17/03/2025

Certificado digital:
CN=FERNANDEZ Amelia Mabel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27271419177

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.